

## 05.04.21 COMUNICADO GRUPO RESET

### PRESENCIA COLEGIAL DEL GRUPO; PROPOSICIONES PRESENTADAS JRO 25.03 Y RECURSO; GRUPO RESET Y LEGITIMIDAD DE SUS 18 REPRESENTANTES

El Grupo RESET, con su diversidad y condición de grupo mayoritario, en su voluntad e intención de ser útil a la gestión del Colegio y de la JG, sigue participando y colaborando en los distintos grupos de trabajo (como los creados para la modificación de estatutos y reglamentos, y preparación del pliego de condiciones para el tratamiento del archivo profesional), y en las comisiones estatutarias (Permanente, Asuntos Económicos y Control), de manera activa y propositiva, aportando ideas y debatiendo, tratando de llegar a consensos y acuerdos. Ha contado con presencia de sus miembros en la representación ante otros organismos, pero en los que, al conocer que no se habían seguido los procedimientos previstos para su nombramiento, han presentado su dimisión para facilitar que se pueda reconducir y hacer de forma correcta. También con la presentación en la JRE del 21.01 de tres proposiciones, que fueron aceptadas y después asumidas por la JG, y están ahora en proceso de implementación, con nuestra participación.

El lunes 15.03 el Grupo RESET presentó tres proposiciones, para su debate y posible aprobación en la JRO del 25.03. La primera, sobre la "creación de un grupo de trabajo para la redacción de un borrador de modificación de estatutos para la Fundación". La segunda, sobre la "aportación que el COAM realiza a la Fundación en concepto de patrocinio". La tercera, sobre la "convocatoria de un concurso entre los colegiados para la gestión externa de los concursos". Pese a reconocer que cumplen formalmente, el informe del Gabinete sobre las propuestas recibidas las rechaza, con diversos argumentos de invasión de competencias del Patronato o de la Junta de Gobierno. Hemos presentado un recurso ante la Comisión de Recursos, argumentando que, en nuestra opinión, no se producen esas invasiones, sino una cuidadosa lectura de las competencias relativas a cada uno de ellos, incluyendo también las que pueden tener los representantes y los colegiados, en un proceso ordenado de participación desde las correspondientes a cada uno.

Tanto en la JRE de 21.01 como en la JRO de 25.03, y en la Comisión Permanente, ha surgido un debate sobre la legitimidad de estas seis proposiciones, al presentarse por el Grupo RESET en nombre de +humanA. Tanto por nuestra parte, como por la opinión del Gabinete, volvemos a insistir que los dieciocho componentes del Grupo pertenecemos a RESET, y actuamos como tales según los resultados de las elecciones de mayo de 2019, y que se han presentado, como indican las normas, por el cabeza de Grupo. La vinculación de una parte mayoritaria a +humanA, y la presencia de varios en su candidatura a JG en las elecciones de noviembre de 2020, que no deja de ser un pronunciamiento de los electores más reciente, aunque sea solo a JG, no supone que el Grupo RESET sean varios grupos (asumimos nuestra diversidad, y por supuesto podemos presentar otras en nombre de otros miembros), como se ha manifestado de manera insistente sin aceptar su evidente corrección ("Nuevo Reset" no deja de ser una errata en un informe).

Juan Carlos García-Perrote Escartín

